LOS AYUNTAMIENTOS ANTE LA SEQUÍA FINANCIERA

Hay cientos de corporaciones locales al borde del abismo económico.

JUAN MALET

EL pasado 12 de octubre, Alberto Ruiz Gallardón no se pudo reprimir. El alcalde de Madrid aprovechó el alboroto de las alharacas protocolarias del desfile militar del Día de la Fiesta Nacional y arrinconó al presidente del Gobierno en un aparte. No aguantaba más. Le exigió a Zapatero otra política local que pase, sobre todo, por un nuevo reparto de la tarta de la financiación territorial y algo más de laxitud para con el endeudamiento municipal. "¿Por qué las autonomías pueden pedir préstamos y noso-

A falta de un mayor margen de maniobra fiscal, hay cientos de corporaciones locales al borde del abismo económico. El Ejecutivo ha prohibido que los ayuntamientos con una ratio de endeudamiento superior al 75 por ciento de los ingresos en 2010 puedan pedir créditos a largo plazo en 2011. Y ahí es donde más les duele, porque la sequía financiera es el hilo invisible que une a casi tantos alcaldes como corporaciones locales hay en el país (más de 8.000).

tros no?", dicen que le espetó el primer edil capitalino. El presidente del Gobierno apeló a la austeridad y se mostró dispuesto a escuchar las propuestas. Pero la mayoría de los ayuntamientos sufre el mismo drama económico que el de Madrid, y, quizá ya sea tarde para muchos de ellos.

Las arcas de los consistorios se desangran a la velocidad que impone el diapasón de la Gran Crisis. El reventón de la burbuja inmobiliaria, la atonía económica, la mala gestión de sus recursos, la resaca de los excesos consistoriales, la duplicidad de organismos públicos, la asunción de competencias impropias y la falta de un nuevo marco regulatorio para su financiación los ahogan como a peces fuera del agua. El tiempo corre. Y crece el aluvión de deudas vencidas que puede poner en jaque la viabilidad económica de cientos de consistorios. No, los alcaldes no están comiendo, precisamente, perdices.

Los entes locales son las administraciones que más tarde pagan las facturas a sus contratistas, con una media de más de 220 días.

Grecia fusiona ayuntamientos

ACOSADA por los mercados, Grecia decidió, dentro de su plan de austeridad, obligar a todos los ayuntamientos de localidades con menos de 10.000 habitantes a fusionarse entre ellos. La medida ahorraría casi 1.200 millones de euros. Según el Gobierno, en España la medida no funcionaría. El vicepresidente y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, ha declarado que plantear la supresión de municipios es "ofender a los ciudadanos y crear problemas". El líder del PP, Mariano Rajoy, había comentado que hay "demasiados".

Competencias impropias. El hundimiento de la economía ha aireado aún más los desequilibrios del actual sistema de financiación local, por lo que es imprescindible la aprobación urgente de un nuevo modelo que responda a los principios de autonomía y suficiencia de las entidades municipales y la financiación adecuada de servicios públicos básicos que prestan. Se hace imperioso eliminar la lacra local de las llamadas "competencias impropias". Los ayuntamientos asumen servicios que no les corresponden, como la inmigración o la educación, entre otros. El sobrecoste de los mismos ronda los 7.000 millones de euros, según fuentes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Por ello, los consistorios exigen una compensación en la nueva ley: "No queremos dejar de prestar esos servicios, sino recibir los fondos por ellos", no se cansa de decir Pedro Castro, presidente de la FEMP.

El año que viene debería significar un vuelco al marco local, pero los expertos coinciden en que es el peor momento posible, debido a la atonía de la recaudación tributaria. Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 (PGE), recién salido del horno gubernamental, no ayuda a ello, precisamente. El Gobierno ha anunciado que la financiación local aumentará un nueve por ciento el año que viene, cuando, en realidad, se desplomará un veinte

El deseo del Ejecutivo es que 2011 sea un año "marcadamente municipalista".

¿Eliminar las diputaciones provinciales?

EL presidente de la patronal de ingenieros Tecniberia, José Luis González Vallvé, propone la eliminación de gastos que, en su opinión, "resultan absolutamente secundarios, como es el caso de las diputaciones [provinciales], que deberían ser suprimidas como parte del programa de ahorro público", dijo en una jornada organizada en Madrid por el Colegio de Ingenieros de Caminos. El decano madrileño corrobora esta petición: "Todo lo que esté haciendo la diputación lo puede hacer la autonomía, sobre todo en las comunidades uniprovinciales".

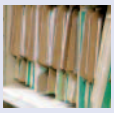

Crece el aluvión de deudas vencidas que puede poner en jaque la viabilidad económica de cientos de consistorios

por ciento. Este desfase de las cifras se debe a que el Ejecutivo *olvida* en los PGE que los ayuntamientos han recibido en 2010 recursos extraordinarios a través del Fondo Estatal para la Estabilidad en el Empleo y la Sostenibilidad local, que el Estado no mantendrá el próximo ejercicio y que estaba dotado con 5.000 millones de euros. Por ello, aunque la financiación ordinaria de las corporaciones locales aumente 1.200 millones de euros en 2011, no compensará, ni de lejos, la desaparición de los 5.000 millones correspondientes al fondo estatal. En total, la caída es de unos 3.800 millones.

Despidos colectivos. "Algunos ayuntamientos no tienen ni para pagar las nóminas", aseguró el diputado Juan Manuel Moreno, secretario nacional de Política Local del Partido Popular (PP). Moreno consideró que "más del noventa por ciento de los ayuntamientos incurre en déficit". Es decir, más de 7.200 entes locales (cifra que va creciendo) han descuadrado sus cuentas, y van a tener difícil cerrar el agujero presupuestario en plena recesión, según los cálculos de los populares. Más aún cuando la solución que está predominando es la patada hacia adelante. El propio Pedro Castro recomendó a los alcaldes: "Haced todo lo que debáis y debed todo lo que hagáis". De esta forma, otras fuentes del PP cifran en "más del treinta por ciento" el número de entes locales en quiebra técnica. O lo que es lo mismo, hay más de 2.400 consistorios-zombi, económicamente hablando.

"El problema es que en los años del *boom* inmobiliario los ayuntamientos recibieron un cincuenta por ciento de ingresos atípicos derivados del ladrillo, y se lanzaron a asumir gastos extra y rodearse de una cohorte de asesores. Y ahora tienen que elegir entre prestar menos servicios [con elecciones a la vista] o acometer despidos colectivos", apunta Pere J. Brachfield, director del Centro de Morosología del EADS School. Pero lo que hace que esa elección sea más apremiante es que, a diferencia de otros niveles de la Administración, apenas tienen margen para aumentar la recaudación con subidas de impuestos. No en vano, es la Administración con menor nivel de déficit (0,5 por ciento del PIB) y deuda pública (3,3 por ciento del PIB), pero la que tiene más dificultades. Para más inri, a los que peor estén se les cerrará el grifo del crédito en 2011.

Consciente de ello, Zapatero ha recogido el guante de Gallardón y del portavoz popular en el Senado, Pío García-Escudero, y ha aceptado abrir un diálogo que conduzca a un pacto de Estado sobre la financiación local y a una reducción de las estructuras administrativas. Con ello, el presidente se comprometió a "evitar tanto derroche innecesario", como le demandó la bancada popular en la Cámara Alta. Los principales partidos deberán, por tanto, trabajar con la FEMP sobre la base de las líneas maestras de una nueva Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, que es una gran asignatura pendiente y una prueba de fuego de la madurez de la democracia española (y que ya se comprometieron a tener lista antes de 2011).

Las líneas básicas de la nueva ley, según la FEMP, estarán orientadas a aumentar la eficiencia de la gestión municipal, reforzando el papel de los alcaldes y de los grupos municipales; convertir el Pleno en el centro de la vida política local; extender los códigos éticos y de buen gobierno a todos los Ayuntamientos y ordenar el sistema de competencias locales. En palabras

En ocasiones los ayuntamientos asumen servicios que no les corresponden.

Se necesita un nuevo modelo que responda a los principios de autonomía y suficiencia de las entidades municipales.

del Secretario de Estado de Política Territorial, Gaspar Zarrías, el deseo del Ejecutivo es que 2011 sea un año "marcadamente *municipalista*". El Gobierno reconoce que al actual marco competencial de las entidades locales es insuficiente, ya que la vigente Ley de Bases de Régimen Local de 1985 no ofrece una lista determinada y formal de las competencias locales. Argumento reforzado por la propia Constitución que, en el artículo 137 de la Constitución, al garantizar la autonomía local, reconoce a los municipios el ejercicio de competencias propias. Además, los entes locales están excluidos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se decide el reparto de los fondos territoriales. Sólo el Gobierno y las autonomías deciden.

Mientras tanto, el bolsillo del contribuyente es la agarradera de urgencia para unos consistorios en franco declive financiero, pero es un recurso impopular y, sobre todo, insuficiente. Pese a cobrar hasta por el uso de guarderías rurales, del alcantarillado o del tendido eléctrico, ya hay miles de consistorios que no han podido evitar zambullirse de lleno en el desequilibrio presupuestario o en la quiebra técnica. Y se avecinan subidas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), arma infalible de recaudación municipal.

La morosidad local ahoga a las empresas. A falta de fondos estatales, los ayuntamientos más azotados por la crisis se están financiando a costa de sus proveedores. Los entes locales son las administraciones que más tarde pagan las facturas a sus contratistas, con una media de más de 220 días. La nueva Ley de Lucha contra la Morosidad en las Operaciones Comerciales les obligará a liquidar sus deudas comerciales en treinta días a partir de 2013. Hasta entonces, deberán ir reduciendo escalonadamente sus plazos de pago. Sin embargo, el portavoz parlamentario de CiU –partido que promovió la ley–, Josep Antoni Duran Lleida, admite que los ayuntamientos no podrán cumplir esos plazos. Se abre una espita que llevaría a la quiebra a varias corporaciones locales. Y a los tribunales, porque las grandes empresas concesionarias de la limpieza pública (FCC, Ferrovial, ACS y Sacyr) han llevado al Ayuntamiento de Madrid a los tribunales por el impago de unos 300 millones de euros. Es la punta de lanza de toda una cascada de demandas por la vía contencioso-administrativa.

La Federación Española de Municipios y Provincias se defiende: "no parece razonable" establecer a las administraciones pagos de imposible cumplimiento, ya que lo único que consiguen es "acrecentar más la deuda, a través de los superiores costes de la demora y transmitir la idea de que existe una legislación desacreditada", opina el vocal de la Comisión de Hacienda de la FEMP, Santiago Martínez Argüelles. Éste pone de ejemplo los Fondos Locales de 2009 y 2010, que se gestionaron a través de un anticipo de la Administración central a los ayuntamientos, que exigía pagar en 30 días las facturas que provenían del Fondo, y "con carácter general se pagaba". Lo que obvió el vocal de la FEMP es que los contratistas del Fondo Local pagaban, a su vez, hasta a 180 días a sus proveedores.

Y eso no es todo. Algunos entes locales, como el de Badalona (tercera ciudad de Cataluña) ya han anunciado que no pagarán a sus proveedores hasta el año que viene. Otros se demoran por encima de los 600 días. Es el caso de Jerez de la Frontera (Cádiz). Sevillana-Endesa le cortó, a principios de octubre, la luz a este consistorio durante veinte horas, como advertencia final por sus impagos. Y Madrid abona las certificaciones de su faraónico Centro de Convenciones en más de 700 días. El gran problema es que ni Jerez, ni Madrid, ni Badalona tienen demasiados visos de mejorar.

El hundimiento de la economía ha aireado aún más los desequilibrios del actual sistema de financiación local